



## Firman un convenio en el marco de Campus de Excelencia Internacional

# La Fundación ONCE y el Ministerio de Educación promueven la mejora de la accesibilidad de las universidades

- Un convenio fomentará el acceso de universitarios con discapacidad a campus físicos y virtuales, edificios sin barreras arquitectónicas, y sistemas y materiales educativos adaptados

**26 de octubre de 2009.**- El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, y el presidente de la ONCE y su Fundación, Miguel Carballada, han firmado hoy un acuerdo de colaboración para la mejora de la accesibilidad de las universidades para las personas con discapacidad, en el marco de la convocatoria dirigida a las universidades "Campus de Excelencia Internacional".

Con este convenio se promueve la accesibilidad universal de las personas con discapacidad a los campus universitarios físicos y virtuales, para lo que se impulsarán las modificaciones necesarias en los medios de transporte, en el primer caso, y en las aplicaciones tecnológicas para lograr la accesibilidad de las páginas Web de las Universidades.

El convenio se desarrolla en el marco de la convocatoria dirigida a las Universidades "Campus de Excelencia Internacional" (CEI). El objetivo de CEI es iniciar la regeneración del concepto del campus universitario como un instrumento modernizador del sistema y de mejora de la visibilidad internacional de la universidad española, a fin de conseguir la mejora de la calidad de su actividad docente, la excelencia científica, la vocación internacional y la transformación del conocimiento en innovación.

## Colaboración con las universidades

El convenio firmado hoy establece que la Fundación ONCE colaborará con las universidades que ya han presentado o que presentarán en la convocatoria de 2010 de CEI proyectos para que sus campus accedan a la

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[prensa@educacion.es](mailto:prensa@educacion.es)  
[gprensa-dircoi@once.es](mailto:gprensa-dircoi@once.es)

calificación de "Campus de Excelencia Internacional", para que su iniciativa en el ámbito de la accesibilidad universal reúna las mejores características posibles. Establece también el seguimiento por parte de la Fundación del cumplimiento de los criterios del diseño para todos y la accesibilidad universal en la ejecución de de los proyectos financiados.

Se trata de poner en marcha y desarrollar un programa que cumpla una triple misión: promover la agregación de instituciones que compartiendo un mismo campus elaboren un proyecto estratégico común; crear un entorno académico, científico, emprendedor e innovador dirigido a obtener una alta visibilidad internacional; y crear ámbitos académicos que sean verdaderos entornos de vida universitaria integrada socialmente al distrito urbano o territorio, en altas condiciones de calidad y con altas prestaciones de servicios y mejoras energéticas y medioambientales.

De la misma manera, los campus universitarios desempeñarán sobre el entorno social, urbano y cultural una mayor interacción y un papel didáctico, proyectándose externamente como modelo de armonía espacial, sostenibilidad y accesibilidad universal, precisamente para lograr un Campus de Excelencia Internacional.

### **Educación accesible**

Mediante el acuerdo rubricado por los responsables de ambas instituciones, se formará además a los profesores para que, conociendo las necesidades de los estudiantes e investigadores con discapacidad, puedan adecuar sus sistemas, métodos y materiales educativos a ellos, facilitando así el desarrollo de su talento y creatividad.

Proveer a los estudiantes, investigadores y profesores con discapacidad de oficinas o servicios específicos que les permitan desarrollar su actividad en condiciones de igualdad; incorporar los criterios del diseño para todos en los currículos formativos de las enseñanzas universitarias y establecer programas de información y formación del personal no docente sobre la influencia del diseño para todos y la accesibilidad universal en la efectiva aplicación de los derechos de las personas con discapacidad, son otros de los asuntos que incluye este acuerdo.

El convenio apoya la difusión del diseño para todos y la accesibilidad universal a través de los acuerdos de colaboración que desarrollan las instituciones universitarias con las organizaciones empresariales y sociales. Además aboga por conseguir el mantenimiento de los niveles alcanzados en materia de accesibilidad y su mejora, así como contar con un estándar de calidad.

CORREO ELECTRÓNICO

[prensa@educacion.es](mailto:prensa@educacion.es)  
[gprensa-dircoi@once.es](mailto:gprensa-dircoi@once.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
28014 - MADRID  
TEL: 91 701 80 98 / 80 00  
FAX: 91 701 86 0